

El Telégrafo.

Año III. >

LA PAZ JUEVES 14 DE MARZO DE 1895

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.50
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujes,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 82.

LIBRERIA GENERAL

DE

José M. Farfán

Calle de Ayacucho - 6 y 8.

En sus almacenes, grandes existencias de libros impresos que se reciben constantemente de Europa y Estados Unidos, así como toda clase de artículos de escritorio y material de enseñanza, los que se venden á precios equitativos.

Libros nacionales de Legislación y Jurisprudencia.

Reparte catálogos gratis á quien los pida.

Textos de enseñanza primaria, media y superior, entre los que tenemos los adaptados en los Colegios y Escuelas de la República.

Casimires y paños finos, géneros para forros.

Servicios de porcelana, loza y cristalería.

Papeles pintados para tapizar. Molduras doradas.

Tohallas afelpadas grandes para baño. id. chicas.

Sombreros para caballeros y niños.

Vestidos para niños y niñas.

Chaquetas Jersey de varias formas adornadas para señora.

Frazadas, ponchos, chalones y mantas.

Manteles finos y servilletas. Cornizas para cortinas de ventana. Calzado fino para señoras y niños. Medias para señoras, caballeros y niños. Calzoncillos y camisetas para caballeros.

Enaguas de punto de lana y de alpaca para señora. Delantales de serda para señoritas. Relojes de níquel y de doble en su caja. Relojes para colgar, varios tamaños y formas. Relojes despertadores.

Joyería fina, imitación, anillos, prendedores, brazaletes, con brillantes y perlas.

Tipos de imprenta y para encuadernadores.

Vinos licores españoles. Esencia de vinagre en frascos. Velas, espermás. Almídon holandés. Tripes, rizado, brussels y afelpado.

Otros muchos artículos que se irán anunciando.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos.

Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000.000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	“ 614.824.713	“ “
Reserva para el pago de ellos. “	108.439.235	“ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.



de autores Na-
cionales compra

ALFREDO ASCARUNZ

RODOLFO SORIA OLVARRO.

Abogado.

Ha dejado al abogado titular del Credito Hipotecario de Bolivia, su antiguo estudio en el que lo reemplazaba temporalmente, y ha reabierto el suyo propio en su casa habitación calle de Yanacocha, casa del Sr. Jorge Chinelos.

Se le encuentra á toda hora.

TEXTOS DIDÁCTICOS

POR ALCEBIANES GUZMÁN

En las librerías:

Historia Contemporánea Universal para los colegios de instrucción secundaria.

Geografía Universal para la instrucción pública (2ª edición).

Secciones de Historia de Bolivia para la infancia (2ª edición).

SOCIEDAD

de Propietarios de Yungas.

Cambio de Oficina.

Se Ha trasladado la Secretaría á la calle de Yanacocha N.º 116—bajos—frente al Colegio Nacional.

La Paz Diciembre 14 de 1894

AVISO.

ARCADIO ANTEQUERA.

Profesor, Compositor, y afinador, de pianos, Armoniums, Consertinas Cajas de Música y toda clase de instrumentos.

Además Relojero y Mecánico. Se encarga de compra y venta de pianos—Yungas 8.

La Paz, Octubre 29 de 1894.

MAPA ELEMENTAL DE BOLIVIA.

Edición de 1894 por el doctor Eduardo Idiaquez Ingeniero civil y miembro de sociedades geográficas en Europa y América, Autor del Diccionario Geográfico de Bolivia 1890.

Este Mapa es el más exacto y moderno, se recomienda por su claridad y precisión pues que su autor ha tenido el mayor esmero en escoger los mejores estudios del territorio boliviano y de las naciones vecinas guiándose por sus propios trabajos y el de los más acreditados que se han hecho hasta el día.

Es el más apropiado para la enseñanza de la Geografía Nacional en los colegios y escuelas de la República, porque conteniendo lo necesario carece de esa confusión ocasionada por la aglomeración de nombres, rayas y citas que raras veces son exactas.

La edición es esmerada sobre rico papel marquilla hecha en Barcelona.

Precio Bs. 2. 50. Ventas por mayor con rebaja en la Librería General de José M. Farfán.

MÁXIMO DUEÑAS.

Tiene el agrado de anunciar á este honorable público que tiene abierta una clase de Frances y esgrima en su casa situada en la calle de Yanacocha N.º 133.

Y da lecciones de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. así mismo ofrece dar en domicilio á horas convencionales.

RELOJERIA FRANCESA.

DE

FRANCISCO GOTTRET.

CALLE DEL COMERCIO N.º 18.

LA PAZ.

El suscrito avisa al público y á sus favorecedores que ha trasladado á la Calle del Comercio N.º 18 frente al almacén del señor Michel su antiguo establecimiento, “Relojería Francesa” conocido desde 22 años.

Se compromete, como siempre, á toda clase de trabajos en relojería, con precios módicos y garantizando su trabajo.

Tiene también un bonito surtido de relojes, alhajas, artículos de fantasía, & ESPECIALIDAD.—Semillas de hortalizas árboles, arbustos y flores de la casa Vilmorin Audrieux y C.ª de París.

Plantas vivas del Jardín de L. Lucioni de Arequipa.

N.º B.—Toda demanda del interior de la república será atendida con exactitud.

Pídase el Catálogo de plantas y semillas.

No habiendo en tantos años sufrido reclamación alguna de parte de sus clientes espera que estos y el público en general le continuarán su confianza

La Paz, 15 de diciembre de 1894.

F. Gottret.

LA PAZ, 14 DE MARZO DE 1895.

Legislación

COMPILACION

DEL PROCEDIMIENTO CIVIL.

Exposición de motivos de las modificaciones introducidas en la que se ha redactado por el doctor Claudio Q. Barrios, conforme a la Ley de 21 de Noviembre de 1893.

INTRODUCCION.

La reforma de las leyes debe ser paulatina y progresiva, conforme al estado social y a sus necesidades actuales, sin que se resienta de precipitación inconsiderada o de retroceso marcado a instituciones cuya época pasó con el mejoramiento de la condición humana.

Las leyes son la expresión del modo de ser de las sociedades; se identifican con ellas, formando cierta peculiaridad inimitable, las más veces; y así muelen de acuerdo entre sí y modelan a un sistema uniforme todos los poderes públicos y los medios de realizar las facultades de cada uno de ellos; entonces hacen la ventura de las naciones, mediante el cumplimiento estricto de sus preceptos, que no son sino el colmo de las aspiraciones comunes.

La Legislación Universal basada en la naturaleza del hombre, es de todos los tiempos y lugares, con la diferencia de que al amoldarse a las condiciones de una sociedad determinada, tiene que sufrir cambios adoptables a ellas y transiciones razonadas de un sistema inconveniente ya, a otro mejor que satisface las necesidades siempre crecientes de la sociedad.

De aquí se deduce la necesidad de las reformas sucesivas, sin las violencias consiguientes a los cambios intempestivos, formando colecciones de leyes especiales, fáciles de consultarse.

Las codificaciones no se encuentran a ese sistema conveniente; porque modifican de un modo sustancial la organización social o política; se desentienden de los antecedentes de un pueblo, rompiendo los vínculos con el pasado; no tienen en cuenta el presente, que es de positivo interés y de preparación para el porvenir y dan por resultado instituciones ficticias sin la estabilidad necesaria. No se inventan sistemas ni se organizan sociedades al caso, mediante elucubraciones que si bien pueden ser perfectas en la imaginación, no se acomodan al estado social, ni cuentan con el elemento primordial del convencimiento público.

Las naciones que han trocado intempestivamente sus leyes, sin tener en mira estos principios incontrovertibles de política y de legislación, han saboreado las inconveniencias de este sistema, dando así una prueba elocuente de la eficacia de esa solicitud observación.

En América, la organización política ha sufrido violentas convulsiones, a consecuencia de los elementos de impulsión y repulsión que se han disputado el triunfo; esto es de las revoluciones en favor de la conquista de la autonomía nacional y de las resistencias en favor de la estabilidad del colonialismo. En armonía con esta lucha esforzada, la legislación ha pugnado también por deshacerse de los antiguos resabios y entronizar el imperio de instituciones y leyes conformes con el gobierno de la República democrática representativa.

En las colonias españolas impe-

rababan las leyes de la Metrópoli, con las variaciones que las necesidades de aquéllas lo requerían y con las cuales formaban enormes cuerpos, difíciles de consultarse y aun de aplicarse. Con el establecimiento del gobierno republicano, tras cruenta lucha, se han estado modificando las leyes civiles hasta encarnarse en las costumbres del pueblo.

Las secciones sud-americanas tienen el laudable afán de darse leyes propias, entre las cuales Bolivia fué la primera en llenar su objetivo mediante el esfuerzo de sus políticos y legisladores.

En el orden judicial, desde su primera constitución se ha cimentado la organización de los tribunales y dándose formas de proceder, rodeándose a la justicia de las necesarias garantías de independencia y de carácter importante de poder político del Estado. El Decreto de 21 de diciembre de 1825, determinó: que en la forma de proceder se sujetarían los tribunales a la ley de las cortes españolas de 9 de octubre de 1812 y demás decretos establecidos por ellas, mientras se arreglaban los códigos civil y penal. Así se abrieron las leyes de Indias y otras recopilaciones que regían anteriormente.

Esas leyes en lo tocante a la organización judicial, establecieron los tribunales de esta manera:

“Las audiencias eran tribunales de primera instancia para los casos de Corte y de 2ª y 3ª para las causas comunes. Había también otro recurso llamado de 2ª suplicación, que no tenía lugar sino en causas graves, ante el Consejo de Indias, afianzando previamente el suplicante con la cantidad de mil ducados. Las audiencias se componían de un regente, tres oidores y dos fiscales cuando menos, y de un regente, quince oidores y tres fiscales cuando más, como en Méjico. El virrey era el presidente de la audiencia, y para la publicación de las sentencias se necesitaba su aprobación.

“Los corregidores y alcaldes ejercían las mismas funciones que los empleados de igual clase de la Península.

“Los cabildos o ayuntamientos tenían a su cargo la policía de orden y comodidad, y se componían de alcaldes, regidores y otros empleados. Los alcaldes de primero y segundo voto administraban justicia en negocios de poca importancia.”

Todos estos funcionarios ejercían facultades administrativas y judiciales, lo que era conforme a la concentración de poderes nacidos de la monarquía absoluta, a diferencia de la república en que la división de los poderes es la base del gobierno.

Vigente la Ley española de 1812, que en 281 artículos organizó el poder judicial de la república y estableció la manera de proceder en materia civil y criminal y además en los casos de imputarse responsabilidad a magistrados y jueces y a los prefectos, y gobernadores y demás empleados.

Así se puso las bases de la legislación procesal tomándolas del derecho español, que desde 1812 había ordenado y compilado el enorme y antiquísimo cúmulo de reales cédulas, fueros y disposiciones que hacían difícil la administración de justicia.

El decreto de 10 de septiembre de 1829 llenó algunos vacíos respecto a los recursos de alzada y nulidad.

(Continuará)

Exterior

PERÚ.

(De “El Comercio.”—Lima.)
PARTE OFICIAL.

El Coronel Palacios nos envía, para su publicación, el siguiente:

Señor Director de Guerra: El departamento de Arequipa disfrutaba de completa tranquilidad cuando tuvo lugar la invasión del departamento de Moquegua por la montonera que comandaba el conde de Yessy, y sobre la cual recibí orden de enviar las fuerzas que tenía bajo mis órdenes. La columna Arequipa y ciento diez hombres del Regimiento Cazadores del Perú salieron con aquel objeto, quedando la guarnición de Arequipa reducida a la columna Ayacucho, a la Castilla y a la guardia civil.

La montonera abandonó el intento de batirse con las fuerzas enviadas a Moquegua, y desfilando por un flanco de ellas, se presentó inopinadamente en el puerto de Mollendo.

Procedí inmediatamente a pedir auxilio de fuerza a los departamentos vecinos, y sobre todo la devolución de las que tenía enviadas a Moquegua.

El Prefecto del Cuzco se negó a auxiliarme en términos que obligaron la protesta que hice de ello ante el Supremo Gobierno.

El Prefecto de Puno me mandó inmediatamente la columna Cuzco—y 50 hombres de la guardia civil—y el prefecto de Moquegua nada contestó a mi pedido.

Con el auxilio de Puno, pude organizar una expedición de 200 hombres, a órdenes del coronel Brasset envió a batir a la montonera que se encontraba en Mollendo.

La fuerza del coronel Brasset hizo una marcha lenta sobre Mollendo, y era necesario ir personalmente a producir mayor actividad en sus movimientos; pero en momentos de salir, varios caballeros de notoria influencia política en la localidad, me manifestaron el peligro que había de perderla, si yo la abandonaba. Como no tuve, en esa ocasión, autorización expresa del Supremo Gobierno para salir personalmente, creí conveniente deferir a la solicitud de las personas citadas, y permanecí en Arequipa. En aquellos días habíame, efectivamente, propósitos subversivos; pero mediante la actividad del señor prefecto accidental D. Narciso Ruiz de Somoza, y sus autoridades subalternas, pudo sostenerse el orden, descubriendo y capturando algunos de los depósitos de armas destinadas a trastornarlo.

Restablecida la tranquilidad de Arequipa, la montonera abandonó Mollendo y se dirigió a Camaná. Entonces pedí autorización del Presidente de la República para perseguirla personalmente, con mis fuerzas, concedida procediéndose a dar a estas la conveniente organización.

Formé la división vanguardia con la columna Ayacucho 200
Columna Cuzco 90
Cazadores del Perú (caballería) 50
Esta división fué reforzada después con Gendarmes de Arequipa (caballería) 40
Constitucionales de Camaná (caballería) 35

Haciendo un total de 315
Nombré comandante general al primer jefe de la columna Arequipa, coronel don Lizandro Galdos, y jefe del detall al coronel don Camilo Lopez.

Organicé la primera división con el regimiento.

Cazadores del Perú (caballería) 150
Columna Castilla 90
Gendarmes de Arequipa (caballería) 70

Haciendo un total de 310
Para esta división nombré al coronel don Manuel Gomez, primer jefe del regimiento Cazadores del Perú, como su comandante general, sirviendo de jefe del detall al teniente coronel Lloa.

Con la columna Ayacucho 250
Columna A. de Guardia Civil 160
Columna B. de Guardia Civil 80
Cazadores del Perú (caballería) 35

Organicé la segunda división a órdenes del coronel don Jacinto A. Bedoya Ier. jefe de la Guardia Civil de Arequipa.

También acuartelé una columna de Guardia Nacional, a órdenes del coronel Emilio Delgado, con 60 hombres.

Como jefe de Estado Mayor General de todas estas fuerzas, nombré al señor coronel Morán, agregando a los varios jefes que se encontraban a mis órdenes.

Terminada esta organización dispuse que se movilizara la división vanguardia y la columna de Guardia Nacional, quedando en Arequipa, como guarnición, la segunda división a órdenes del coronel Bedoya y fuerte de 525 plazas.

La división Vanguardia marchó por mar sobre Quilca, con instrucciones de avanzar a Camaná, en donde se encontraba la montonera, y de perseguirla por la misma ruta que esta tomara si rehusaba el combate.

La columna de Guardia Nacional, a órdenes del coronel Delgado, fué enviada a Mollendo en donde debía servir de guarnición.

La primera división, a órdenes del coronel Gomez, marchó por Vitor a ocupar el valle Magas, en donde debía esperar instrucciones.

Desocupado Camaná por la montonera a la aproximación de la división Vanguardia y adquirido el convencimiento de que se dirigía a Chuquibambilla, dispuse que la primera división que ocupaba el valle de Magas avanzara sobre Chuquibambilla, mientras yo me preparaba a seguir al mismo punto con la división Vanguardia. En esta situación recibí un cablegrama de S. E. el Presidente de la República, en el que me ordenaba que reconcentrara todas mis fuerzas y con ellas me dirigiera a Arequipa. En cumplimiento a esa orden, procedí inmediatamente a dictar las correspondientes, enviando al efecto al señor Carlos Mariátegui Mendibara, su prefecto de la provincia de Condesuyos, con una orden perentoria al coronel Galdos, a fin de que se dirigiera a marchas forzadas sobre la quebrada de Siguan, mientras tanto abandonaba yo Camaná en dirección a Siguan, con el fin de hacer concurrir a la quebrada este nombre, a la primera división que como he dicho ocupaba el valle de Magas.

Llegando el infrascrito a Siguan, recibí otro cablegrama transmitido por el administrador de la Aguana de Mollendo, en el que me ordenaba S. E. el Presidente de la República, que continuara la persecución con prontitud y energía. Inmediatamente recibí esta nueva orden, me dirigí a Urcay, en donde encontré al Coronel Galdos con la caballería que formaba parte de su división, esperando sus fuerzas de infantería, que extraviadas, desde su salida de Camaná, habían tomado el camino de Pachana hasta cuatro leguas de la ciudad de Chuquibambilla.

También había dispuesto que el Subprefecto de Castilla, señor Román Gádenas, con las fuerzas nacionales que tenía organizada, tomara posesiones en las alturas de Viraco. De manera que cuando recibí la orden de continuar la persecución, las fuerzas que me obedecían se encontraban distribuidas en el siguiente orden: división Vanguardia en Urcay; 1ª división en Aplao y batallón “Coropuna” (nacionales de Castilla) en Viraco. Las fuerzas contrarias ocupaban Chuquibambilla.

Esperaba yo en Urcay la concentración de la Vanguardia que, como ya dije, tenía su infantería extraviada, cuando recibí la noticia de la montonera abandonando Chuquibambilla se había dirigido por las alturas de Viraco con el propósito de cortar por allí nuestra línea, pero que rechazado por la digna actitud que asumí

el Subprefecto de Castilla, jefe del batallón Coropuna, que ocupaba ese punto, contramarchó, dirigiéndose en seguida sobre la línea que guardaba la 1ª división, logrando pasar sin ser notado por el puente de Huatupa que intervenía a su paso.

Este movimiento hizo comprender que la montonera se dirigía sobre Arequipa y ordené que las dos divisiones de mis órdenes, marcharan sobre esa ciudad con toda la prontitud posible.

El movimiento realizado por la montonera nos había colocado en la siguiente situación: las fuerzas contrarias se dirigían sobre Arequipa, en donde había una división de 525 hombres y era seguida 24 horas de distancia por las dos divisiones que me obedecían.

Había fundamento para pensar que las fuerzas de los montoneros estaban encerradas y por consiguiente perdidas y confieso sinceramente, haberlo creído así. Mi error consistió en no calcular que desde ese momento las fuerzas contrarias me habían ganado la movilidad de los ferrocarriles y que iban a encontrar fuerzas organizadas en el interior, bastantes para derrotar a la guarnición de Arequipa.

Efectivamente, llegados los montoneros a Vitor, recibieron siete máquinas con sus respectivos carros, con cuyo auxilio se trasladaron inmediatamente a Tingo, a donde fueron a unirse a las cuadrillas y empleados de la maestranza de los ferrocarriles del Sur. Con ese poderoso auxilio, emprendieron el asalto de la ciudad, la que consiguieron tomar después de 9 horas de lucha.

Mis fuerzas llegaron a la Estación de Vitor, diez y ocho horas después que la montonera la había abandonado e imposibilitado de continuar a pie, con una tropa que había caminado hasta 18 leguas en un día, hubo de esperar forzadamente 24 horas que demoraron en enviarme la única máquina que por una feliz coincidencia no había sido ofrecida a la montonera.

Sin embargo de esta demora inexplicable, para enviar una máquina y de saber que ya Arequipa estaba perdida, tenía dispuesto avanzar sobre esa ciudad para apreciar más de cerca la situación en que se encontraba; pero en momentos de realizarlo, el coronel Galdos, comandante general de la división vanguardia, me indicó que los jefes de cuerpo deseaban que yo procediera sin escuchar previamente la opinión de un consejo de guerra. Diferí esta indicación y en ese consejo hubieron opiniones encontradas, predominando, sin embargo, la idea de avanzar sobre Arequipa, pudiendo Mollendo el apoyo de las fuerzas traídas por el coronel Guerra y las dos ametralladoras traídas por el coronel Pacheco y acordó el consejo que con estas fuerzas reunidas y con la colaboración de sus respectivos jefes, se celebrara un nuevo consejo, cuyos acuerdos serían consultados con S. E. el Presidente de la República.

Inmediatamente, después de terminado el consejo a que hago referencia, ordené al coronel Guerra que avanzara con sus fuerzas; al coronel Pacheco que me enviara las ametralladoras y al subprefecto de Islay, señor Cuadros, que pidiera un cañón de Santa Rosa, que lo montara sobre un carro de plataforma y me lo enviara con el coronel Cortez, a cuyo intento marchó este jefe a Mollendo.

El coronel Guerra me contestó que antes de que sus fuerzas avanzaran, creía conveniente tener una conferencia conmigo. El coronel Pacheco, que tenía orden suprema para no enviar las ametralladoras, hasta que no avanzaran las fuerzas venidas en el Constitución y el subprefecto de Islay, haciendo lujo de actividad y entusiasmo, me remitió montado sobre un carro de plataforma, un cañón de 18 con 30 bombas de percusión.

Repliqué al señor Coronel Guerra, que viniera a mi campamento con todos los jefes caracterizados que lo acompañaban, ya que no creía conveniente que sus fuerzas avanzaran. Entre tanto, mis fuerzas avanzaban, ocupando Uchumayo con la 1ª división y la Estación de Tabayn con la división Vanguardia.

En estas circunstancias la situación era la siguiente: Las fuerzas contrarias en número bastante para derrotar, como derrotaron una guarnición de 525 hombres parapetados en su cuartel, y con mis los elementos adquiridos en este triunfo, ocupaban la ciudad, cuyas calles y edificios habían fortificado con trincheras.

Las dos divisiones que tenía a mis órdenes y que habían sufrido algunas bajas por enfermedades y otras causas, ocupaban como ya he dicho, Uchumayo y Tabayn, y las fuerzas venidas de Lima, a órdenes del Coronel Guerra, encontraban situadas en Mollendo.

(Concluirá.)

SOMBRAS CHINESCAS.

—

INCAPACIDAD Y ARROGANCIA.

—

LA TOMA DE PORT ARTHUR SEGÚN LA

—

Prensa China.

El orgullo chino no es ya ridículo: es decididamente heroico. En la más vergonzosa derrota encuentra motivo de satisfacción. La pérdida del mejor arsenal y apostadero, no es una calamidad para los periodistas chinos, sino una prueba de la superioridad estratégica de los generales del celeste imperio. ¡Qué necios son nuestros enanos vencedores! exclaman batiendo las palmas. ¡Cómo habríamos de permitir, añaden, que vinieran oficiales extranjeros a dirigirnos en esta guerra, cuando entregamos al enemigo con tanta habilidad nuestras ciudades y magnánimamente nos dejamos zurrar en todas las batallas...

Véase el artículo extraordinario que el Times de Londres ha publicado, tomándole traducido de un diario norteamericano. Es un editorial del Chung-Pai-Yet-Pao, ó sea “Acuñador Diario Sino-europeo”, referente a la toma de Port Arthur. Dice así:

“Al consentir que los japoneses tomasen a Port Arthur, el general Tso se inspiraba en razones de la más profunda estrategia, y la manera habil en que consiguió su objeto, sin dejar que el enemigo penetrase sus designios, le señala como uno de los mas grandes generales que la China ha poseído. Sabiendo él que Pekín era el objeto final de los japoneses, el general Tso se convenció de que si los japoneses encontraban obstinada resistencia en

alguna parte, dejarían su ruta guardada por los chinos, y se arrostrarían la misma suerte. Así fue que el general Tso consiguió a los japoneses, que creyó conveniente para no desanimarlos demasiado, y cuando vio que la derrota confrontaba a los enemigos, mandó a sus tropas que se retirasen, lo cual hicieron en buen orden. Tan grandes pérdidas tuvieron los japoneses, que no se atrevieron a entrar en las fortalezas hasta que no vieron salir de ellas al último soldado chino.

“El general Tso desplegó notables capacidades militares en su táctica defensiva, y con la treta de mandar que se empleasen medias cargas en las grandes piezas y llenando de arena los proyectiles y torpedos, engañó al tonto comandante de la escuadra japonesa haciéndole creer que las fortalezas de Port Arthur eran inofensivas. El resultado de esto fué que la escuadra japonesa se acercó atrevidamente a las fortalezas, entrando en la línea de los torpedos, y antes de que se desengañaran de su torpeza, tres buques de guerra, siete transportes y veintinueve torpederos fueron hundidos por el fuego chino y las minas submarinas.

“El éxito de los actos del general Tso demuestra la verdad de lo que siempre hemos sostenido: que no es conveniente para la China emplear en esta guerra sino jefes nacionales. En la lucha a brazo partido el salvaje fanguol, comedor de carne, es físicamente superior a nuestros soldados; pero nadie que no estuviese bien versado en la ciencia militar de nuestra cultura, habría podido concebir y ejecutar con tan buenos resultados la serie de hechos que culminó con entrega de Port Arthur, como un codo a nuestros diminutos enemigos.”

Telegramas

Viena, 29.—Las exequias del archiduque Alberto tuvieron lugar esta mañana con gran pompa y solemnidad.

La iglesia estaba atestada de miembros de la casa imperial, soberanos extranjeros ó sus representantes, delegados del ejército austriaco y miembros de la nobleza. Como casi todos los asistentes estaban vestidos de uniforme, el interior de la iglesia ofrecía un aspecto brillante.

El despliegue militar que se hizo con motivo de esta ceremonia fúnebre fué imponente, llamando la atención la actitud marcial y el perfecto equipo de las tropas.

Paris, 29.—En telegramas de la costa de Guinea se anuncia que fuerzas inglesas se han apoderado de algunas importantes posiciones en los rios Brass y Nimbi, afluentes del rio Níger, que con otras corrientes de agua forman el delta de este último rio.

Se agrega que a la ocupación inglesa de aquellos parajes precedieron combates encarnizados con los indígenas, en los cuales experimentaron muchas pérdidas los ingleses. Se habla, entre otras, de la muerte durante la acción, del teniente Taylor.

Berlin, 29.—La mayoría de la comisión parlamentaria a que ha sido sometido el proyecto sobre impuesto del tabaco, es contraria a esta medida fiscal.

Roma, 29.—Con motivo de haber circulado el rumor de que el rey Humberto tenía la intención de asumir el título de Emperador de Etiopía, se ha negado oficialmente la exactitud de esta noticia.

Berlin, Febrero 29 de 1895.—Su Magestad el Emperador Guillermo ha manifestado su intención de asistir este año en persona a las fiestas con que se celebrará en Friedrichruh el 1º de abril próximo el aniversario del natalicio del príncipe de Bismark, que cumplirá ochenta años en aquella fecha.

Londres, Febrero, 29 de 1895.—A pedido de Lor Cromer, agente diplomático inglés en el Cairo,



el virey de Egipto ha desistido de su propósito de modificar el personal del Gabinete.

Esta actitud del virrey se considera en Londres un buen síntoma para las futuras relaciones de este país con el Gobierno egipcio. Shaghaty, Febrero, 29 de 1895. — Los japoneses están preparando una expedición contra la isla de Formosa, o Tai-Wan, en la parte austral de la China.

Se presume que esta expedición tenga por objeto apoderarse de aquella isla con el propósito de conservarla permanentemente al celebrarse el tratado de paz.

Londres, Febrero, 29 de 1895. — La epidemia de influenza continúa desarrollándose de tal modo y con tanta rapidéz en esta ciudad, que hace temer por sus resultados.

Paris, Febrero, 29. — En pocos días mas se anunciará oficialmente por el Gobierno francés á las demás naciones la apertura de una Exposición Universal para 1900, invitándolas á tomar parte en este concurso industrial, artístico y comercial.

Montevideo, Febrero 29. — Se asegura que se han presentado en esta ciudad algunos casos de cólera debidamente comprobados.

Buenos Aires, Febrero 29. — El Ministro de la Guerra, coronel Balza, rehusó enviar armas á las sociedades de tiro que se han formado en las provincias.

Los Ministros de la provincia de Buenos Aires que habían hecho renuncias de sus carteras han desistido de tal propósito.

Hoy no se ha publicado boletín sanitario; pero se tiene conocimiento de que ocurrieron algunos casos de cólera durante las últimas veinticuatro horas.

En las elecciones de electores de gobernador que tuvieron lugar ayer domingo en la provincia de Mendoza triunfaron los miembros de la Unión Cívica y los liberales.

Madrid, Febrero 29. — Por ciertos rumores que han empezado á circular en el público se colige que han debido ocurrir graves incidentes en la isla de Cuba. Se habla de una sublevación y de que se hapuesto la isla en estado de sitio. Se agrega que el partido que desea la unión con la península ha ofrecido su concurso; pero no teniéndose aun detalles de lo que en aquella isla ha pasado, estos rumores aparecen incoherentes, revelando, sin embargo, su misma vaguedad que hay en el fondo algo de serio.

Los Ministros de la Corona, que se han ocupado estos días con mucho interés en examinar los asuntos relacionados con aquella colonia, dicen que las medidas enérgicas allí tomadas tienen por objeto extirpar el bandolerismo que invade la isla, y niegan que hayan ocurrido en ella desórdenes de carácter político.

Paris, febrero 29. — En telegramas de Besançon se ha dado parte á la Prefectura de policía de esta ciudad que allí ha sido arrestado un anarquista italiano que se hallaba complicado en ataques dinamiteros.

Washington, febrero 29. — El Ministro del Tesoro, Mr. John G. Carlisle, está preparando una ley complementaria de la tarifa aduanera, para enmendar los defectos que se han notado en el arancel aprobado por el Congreso el año anterior. Entre otras reformas, se sabe que se abolirá la franquicia de que, por la ley actual, gozan los diamantes.

Londres, febrero 29. — Henry Ansti Bruce, lord Aberdare, miembro de la Cámara alta y consejero privado, ha fallecido hoy á la edad de ochenta años. Había nacido en 1815.

Viena, febrero 29. — El Emperador Guillermo de Alemania y el Duque de Aosta, que vienen á

representar al rey Humberto en las exequias del archiduque Alberto, han llegado ayer tarde á Viena.

Bruselas, febrero 29. — Telegramas de Charleroi, anuncian que los obreros de las fábricas de vidrio se han declarado en huelga pretendiendo disminución en las horas de jornal y aumento de salario.

Remitido.

SUMARIO A. P. PANTOJA Y LOCO SILVA.

Aunque he querido evitar llamar la atención del público en un asunto calumnioso de cuyos hechos he pretendido la muy conocida familia Silva, por tantos antecedentes que los caracteriza a todos y cada uno de ellos, por supuesto nada honorables, al presente me veo obligado á dar á conocer los hechos tal cual han sido, lo hago ante el público acerca del referido juicio por las heridas que dice aquejan á Aleides A. Silva, loco é inhabil declarado por reconocimiento de ocho facultativos.

Juez completamente imparcial. — La noche del 27 del pasado, á horas 11 p. m. poco más ó menos cuando me recojía con mi familia y dos amigos, encontré la puerta de calle de la casa donde vivo herméticamente cerrada y á los toques que dimos el pougo nos abrió la puerta y nos dijo (palabras textuales) el loco se ha entrado á la casa y se ha caído del corredor, á esta nueva me apresuré á indignar el lugar donde estaba, y efectivamente lo encontramos botado en el suelo bañado en sangre y borracho por lo que le prodigué los auxilios necesarios viéndolo en ese estado, y cuando quisimos levantarlo me reconoció con las palabras de hermano Pantoja, estoy arruinado, me pidió uno de los arrenderos mi pañuelo para vendarle la herida de la cabeza y mientras yo saliese en pos de rondines para hacerlo conducir al Hospital, un arrendero de la casa lo había hecho entrar á su habitación y como yo le ofreciese hacerlo llevar al Hospital me dijo que no y que estaba bien. Ahora pues, cuál es el delito del que se me quiere hacer responsable? — Esta declaración hecha á grandes rasgos la tengo apoyada por todos los testigos presenciales del hecho; en mérito de ellas se requirió por el Fiscal Dr. Soria Campero, mi libertad. Si pues un acto de justicia exaspera á los hombres que son de una conciencia depravada cual lo manifiestan los escritos publicados que no merecen por si propios los honores siquiera de ser leídos porque son tan dignos como sus autores, no extrañan en manera alguna el criterio recto con el que haya obrado el señor Fiscal Dr. Soria Campero; Por otra parte la baba de los reptiles no alcanza á manchar la reputación y dignidad de los señores Magistrados á quienes se dirijen los estúpidos insultos abortos nada mas que de un despecho mal reprimido cubiertos con la careta de clamar justicia. El Dr. Juan Camacho, ha estado inhibido por mi parte, y no podía, so pena de atentado, mandar mi detención mientras no se ventilara dicha inhibitoria, por lo que se ha suspendido el curso del sumario que espero en Dios, pronto terminará y será favorable al inocente por que la justicia no puede quedar velada por intrigas y maquinaciones que mis contrarios hacen con el unico objeto de sacar de mí alguna ventaja pecuniaria que es toda su tendencia.

Ahora juzguen el público. La Paz, marzo 13 de 1895. Adolfo P. Pantoja.

La Paz, Marzo 14 de 1895. El Secretario.

SANTOS EJERCICIOS.

Tendrán lugar en San Francisco del 17 al 24 de los corrientes con las distribuciones siguientes:

Domingo (17) á las 6 p. m. Sermon de inauguración.

Desde el 18 al 23 á horas 9 a. m. la misa y la doctrina, á las 12 del día, plática en aymará, á las 4 de la tarde doctrina en aymará y á las 6 p. m. sermón ó cánticos sagrados.

El domingo (24) comunión general á las 7 1/2 a. m. y por la noche la bendición y sermón acostumbrados.

A LOS 100,000 PANTALONES

Se advierte á los deudores de este establecimiento que se les señala el término de quince días desde la fecha para la cancelación de sus cuentas pendientes: so pena de que en caso contrario, se procederá contra ellos por la vía judicial sin perjuicio de publicar sus nombres por la prensa, recurso extremado al que se ve obligado á recurrir el Comercio, en resguardo de sus intereses y compromisos.

La Paz, 12 de Marzo de 1895. E. Lahore.

Telegrama de Arequipa

Mayo 13 h. 8 15 m. p. m. Chaparro sostuvo 3 horas combate en Cabanillas contra 800 de Mas, rechazándolos y haciéndoles 185 bajas, entre muertos y heridos por pelear dentro de coches, más de 100 dispersos y algunos prisioneros.

Por nuestra parte hemos tenido 31 bajas entre muertos y heridos. Esta acción ha sido desastrosa para dictatoriales.

Acápíte de carta

Amigos personales del señor Wiener, nos piden la publicación del siguiente acápíte de una carta de dicho señor:

"Estoy acabando mi recorrida por Francia. Ojalá Bolivia no desmienta lo bien que hablo de ella, muy sinceramente."

Quedan complacidos los amigos del conferenciante de Nancy.

Monasterio de Concepcionistas

Se ha principiado á trabajar el muro que dá hácia el Colegio Seminario y que amenazaba ruina; como amenaza la pared que dá á la calle del Comercio, la que, si no se repara con la oportunidad precisa se vendrá abajo y ocasionará perjuicios graves á los vecinos fronterizos.

Sobre este paredón venimos predicando desde mucho tiempo há, y las señoras monjas escuchan nuestros clamores como si escucharan repicar en día de Pascua, pero ya tendrán ocasión de admirar nuestras predicciones cuando dos ó tres de ellas mueran aplastadas y cuando el peligro avance y se haga irremediable como en la plazuela de San Francisco.

Los propietarios de la acera opuesta debieran hacer una representación en resguardo de sus intereses.

Los infrascripto cirujano dentista, graduado en Norte América, pone á la disposición del público sus conocimientos en las diferentes especialidades de esta profesión.

Crónica.

Aviso,

El infrascripto cirujano dentista, graduado en Norte América, pone á la disposición del público sus conocimientos en las diferentes especialidades de esta profesión.

Horas de oficina de 8 a. 11 a. m. y de 12 á 5 p. m. Calle de Ayacucho N.º 13, esquina de Chirinos. Dr. J. A. de Castro.

EN PRENDA PRETORIA.

Se desea tomar una casa ó un departamento. Para tratar verse con el interesado.

La Paz Marzo 13 de 1895. Fidel M. Rodas.

COMPANIA MORCOCALA.

Se convoca á junta general extraordinaria para el 15 del entrante mes de abril, para tratar sobre los puntos siguientes: 1.º sobre la conveniencia de dar cumplimiento al artículo 39 de los estatutos y 2.º tratar de la renovación del Directorio por no haber tenido lugar ella por falta de reunion de las juntas generales ordinarias.

Se recomienda la puntual concurrencia, ya sea personal ó por poder. La Paz, Marzo 14 de 1895. El Secretario.

SANTOS EJERCICIOS.

Tendrán lugar en San Francisco del 17 al 24 de los corrientes con las distribuciones siguientes:

Domingo (17) á las 6 p. m. Sermon de inauguración.

Desde el 18 al 23 á horas 9 a. m. la misa y la doctrina, á las 12 del día, plática en aymará, á las 4 de la tarde doctrina en aymará y á las 6 p. m. sermón ó cánticos sagrados.

El domingo (24) comunión general á las 7 1/2 a. m. y por la noche la bendición y sermón acostumbrados.

A LOS 100,000 PANTALONES

Se advierte á los deudores de este establecimiento que se les señala el término de quince días desde la fecha para la cancelación de sus cuentas pendientes: so pena de que en caso contrario, se procederá contra ellos por la vía judicial sin perjuicio de publicar sus nombres por la prensa, recurso extremado al que se ve obligado á recurrir el Comercio, en resguardo de sus intereses y compromisos.

La Paz, 12 de Marzo de 1895. E. Lahore.

Telegrama de Arequipa

Mayo 13 h. 8 15 m. p. m. Chaparro sostuvo 3 horas combate en Cabanillas contra 800 de Mas, rechazándolos y haciéndoles 185 bajas, entre muertos y heridos por pelear dentro de coches, más de 100 dispersos y algunos prisioneros.

Por nuestra parte hemos tenido 31 bajas entre muertos y heridos. Esta acción ha sido desastrosa para dictatoriales.

Acápíte de carta

Amigos personales del señor Wiener, nos piden la publicación del siguiente acápíte de una carta de dicho señor:

"Estoy acabando mi recorrida por Francia. Ojalá Bolivia no desmienta lo bien que hablo de ella, muy sinceramente."

Quedan complacidos los amigos del conferenciante de Nancy.

Monasterio de Concepcionistas

Se ha principiado á trabajar el muro que dá hácia el Colegio Seminario y que amenazaba ruina; como amenaza la pared que dá á la calle del Comercio, la que, si no se repara con la oportunidad precisa se vendrá abajo y ocasionará perjuicios graves á los vecinos fronterizos.

Sobre este paredón venimos predicando desde mucho tiempo há, y las señoras monjas escuchan nuestros clamores como si escucharan repicar en día de Pascua, pero ya tendrán ocasión de admirar nuestras predicciones cuando dos ó tres de ellas mueran aplastadas y cuando el peligro avance y se haga irremediable como en la plazuela de San Francisco.

Los propietarios de la acera opuesta debieran hacer una representación en resguardo de sus intereses.

Horas de oficina de 8 a. 11 a. m. y de 12 á 5 p. m. Calle de Ayacucho N.º 13, esquina de Chirinos. Dr. J. A. de Castro.

Materiales

Se están depositando las calaminas y maderamen de las galerías de la plazuela de San Francisco en la escuela de varones número 3 situada en la recoba. Con este motivo han cambiado de local los escolinos, y no han faltado alarmistas que han atribuido dicho cambio á rajadura del puente.

Vaya con la gente, que hace gala de sus necesidades.

Saludamos al señor Isaac Tamayo que cumplió años antier.

La salud debe siempre ser propicia á hombres laboriosos de esa talla.

Falsedad

La hoja del Mercado asegura que la remisión política que tuvo lugar antier en la casa del señor don Ignacio L. de Zapata, fué convocada para hacer la designación de las candidaturas á las vicepresidencias y, con tal motivo, manosea á algunos distinguidos caballeros que los señala como aspirantes. Es falsa la afirmación de esa hoja, que jamás puede encontrar á la verdad en su camino.

Fueron otros los motivos de la convocatoria. Si quisiera aquel papel estar mejor informado y no dar gato por liebre á sus lectores, debería mandar á uno de sus reporters, si los tiene, para que le lleven informaciones verídicas; pues las sesiones del Directorio Nacional son públicas, de día y visibles para todos.

Aclaración

Tenemos encargo de la señora Minchin para manifestar al público que la peineta de brillantes de la señora Goytia perdida en el sarao ofrecido al Excelentísimo señor Ministro del Brasil, fué encontrada al subsiguiente día de la fiesta y devuelta á la interesada.

Esta aclaración solicitada la hacemos por ciertos rumores que se propalaban respecto á la pérdida completa de la especie.

Huéspedes peruanos

En la tarde del lunes llegaron á esta ciudad procedentes de Lima los señores Coronel don Emilio M. Delgado y Teniente coronel don Renato Morales. Diputado á Congreso el primero, representando al pueblo de Arequipa en las Cámaras Legislativas, es uno de los activos defensores del Gobierno que representa el General Cáceres.

El señor Morales, escritor de nota, literato, periodista aventajadamente conocido, ocupa también un lugar en el parlamento peruano como diputado suplente por Arequipa, el país de su nacimiento.

Nos es grato saludar á tan distinguidos huéspedes, deseándoles grata permanencia entre nosotros.

Salutación muy atenta dirigida al viril reino de Italia en la persona de su cónsul y digna colonia aquí residente, con motivo del aniversario del nacimiento del rey Humberto I.

En honor á tan fausto acontecimiento, las legaciones y consulados han izado sus banderas respectivas.

Aillon, Aramayo y Ca.

Noticias: — En Francia renunció el Ministerio Dupuy por un voto contrario de las Cámaras á una resolución del Consejo de Estado sobre la garantía á las compañías de ferrocarriles.

La renuncia repentina de M. Casimir Perier á la presidencia de la República, ha sido muy comentada. El 17 se reunieron las cámaras en Versalles y ha sido elegido Presidente de la República M. Felix Faure, que desempeñaba el ministerio de la marina.

En Estados Unidos, la reserva fiscal de oro ha bajado á 75 millones de dólares.

Ha habido un gran incendio en un tren de Nueva York que habiéndose comunicado á carros cargados de pólvora produjo una horrible explosión causando infinidad de víctimas; mas de 75 muertos y doble número de heridos.

Los Japoneses han ganado una importante batalla sobre los Chinos en Kai-Phing y continúan avanzando.

En Hungría se ha organizado un nuevo ministerio.



CONTRA EL ALCOHOLISMO.

No será cosa muy agradable sentirse con sed en la Carolina del Sud. Un parte de Colombia anuncia en efecto, que se ha procedido ahí desde el 1.º de Julio á la siguiente curiosa experiencia: Todas las cantinas, cafés, tabernas y demás lugares de expendio de bebidas alcohólicas, serán cerrados en ese Estado, en virtud de una resolución votada recientemente por su legislatura.

Aun en los clubs no se servirá licor á sus concurrentes. Solamente se venderán los licores á título de remedio.

Esta medida tiene la calurosa aprobación de los socialistas y de una parte de los demócratas.

SORDOS—MUDOS.

El número de sordos mudos es crecidísimo en Rusia. Se cuenta 56,000, sea uno por cada 1,800 habitantes. La estadística ha constatado que la mayor parte de esos desgraciados habitan las comarcas montañosas del Imperio.

DESCUBRIMIENTO ARQUEOLÓGICO

En Mesopotamia acaban de hacerse descubrimientos importantes en los cimientos de unos monumentos asirios de la más remota antigüedad.

Se ha probado que las estatuitas, sepultas desde la época de su construcción, eran de cobre puro; de suerte que la edad del cobre, hubo de preceder á la edad del bronce, aunque se haya alegado muchas veces lo contrario.

Se ve, pues, que la metalurgia se ha desarrollado por etapas sucesivas, no habiéndose omitido ninguno de los progresos intermedios.

TODAVIA EN LA BRECHA.

La infatigable Adelina Patti, ha dado principio á una excursión artística por Alemania, dando su primer concierto en Berlín el Sábado. Se propone visitar á Dresde, Viena, Leipzig y más tarde á Niza, para cantar allí óperas. Espera volver á Londres en Marzo, dar allí varios conciertos y tal vez personar algunas de las creaciones de Wagner. Su energía es indomable, y su voz, apesar de los años, continúa con sus dulces ecos, despertando en la imaginación de los oyentes gratas imágenes de armonías y recuerdos.

PARA LAS MOSCAS.

Creemos conveniente hacer mención de un nuevo procedimiento para matar moscas.

Basta colocar una onza de aserrín de cuajo en un plato hondo, agregarle otra onza de azúcar en polvo y llenar en seguida el plato ó tiesto que se emplee para la operación con agua común.

Las moscas atraídas por el dulce, beben el agua de cuajo, la cual les ocasiona la muerte.

MOVIMIENTO PERPETUO.

El gran problema del movimiento perpetuo, dice La Libertad Electoral de Santiago de Chile, parece que ha sido descubierto á juzgar por una solicitud del señor Daniel Batorji, en la que pide privilegio para una rueda automática de movimiento continuo, aplicable á toda clase de locomóviles, como buques, ferrocarriles, naves submarinas, coches, carros, relojes, etc., etc., y en general, para todo aquello que necesita desarrollar fuerza motriz sin necesidad de ningún combustible ni electricidad.

LAS MARAVILLAS DE LA ÓPTICA.

La perfección que han adquirido en nuestros días los instrumentos ópticos es extraordinaria, y merced á la fuerza incomparable de esas lentes maravillosas, la Naturaleza presenta un aspecto sorprendente hasta aquí desconocido.

Regiones en que apenas percibe dos ó tres estrellas la vista más perspicaz, se convierten en un enjambre, en un semillero de soles, observadas con los grandes telescopios modernos.

Merced á estos prodigios de la óptica, los astrónomos han hecho detenidos estudios en las regiones siderales, y M. Weis ha descubierto un fenómeno importante que viene á enriquecer el hermoso estudio de las estrellas dobles.

Ha descubierto un sol doble, es decir, dos soles en uno, si vale la expresión, pero tan grandes y tan luminosos como nuestro astro central. Presentan un aspecto magnífico é imponente, más con la particularidad bellísima y rara de ser una de dichas estrellas de color amarillo claro, y la otra, que es más pequeña, de color rosáceo, la cual gira como un satélite en torno de la primera.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Entrantes.

Al Tambo de Quirquincho llegaron Santiago Zagarra de Sorata, y Ubaldo Monroy de Huaycho.

Al Tambo de Santa Rosa José G. Urquiza de Challapata.

Salientes.

Del Tambo de Aguadientes salieron Anastacio Acosta á Moquegua, y Pedro M. Soria á Inquisivi.

Los demás Hoteles y Tambos sin novedad.

La Paz, Marzo 13 de 1895

El de Semana

José G. de la Riva.

Vº Bº

El Intendente Durandean.

Telegrafos Nacionales de Bolivia
Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desagüero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quilca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England..... }
Francé..... } Bs. 4.37
Germani..... }
United States... }
Lima, Callao.... }
Chorrillos..... } " 0.57
Antofagasta.... }
Todo Chile..... } " 0.94

José Felipe Arroé

Agente.

Febrero 12 de 1894.

LAS TRES AMERICAS
Periódico mensual.
Literatura, Ciencias, Artes e Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general pa a Bolivia el señor—
José Vicente Ochoa.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42
Horas de consulta de 8 a 10 a. m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden
Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste á debates tribunales correccionales.

Defiende gratis á los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomerías. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

PELUQUERIA ELEGANTE.

DE

José P. Segalini.

Plaza 16 de Julio.

Sirve con esmero á la juventud de buen tono.

Cuenta con instrumentos nuevos y modernos y perfumeria fina.

Además se ocupa de toda clase de tejidos de pelo y todo lo concerniente al arte de barbería.

JOSÉ MANUEL INDABURU

Compositor y afinador de Pianos.

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.
Calle de Yanacocha N° 130.

La Equitativa DE LOS ESTADOS UNIDOS Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 169,56,396.90
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 136,689,646.57

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 32,366,750.33 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas..... \$ 205,280,226.00 "

"La Equitativa apesa" de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^a
Únicamente los señores V. Farfán y C^a ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesto R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

GUIA GENERAL POR

ERNESTO R. CARRERA

DISTANCIA DE LAS CAPITALES

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	Oruro	Cochabamba
Sucre.....	29	88	187	124	75	124
Potosí.....		82	158	153	65	114
Tarija.....			196	212	147	196
Cobija.....				311	184	233
Santa Cruz.....					160	209
Oruro.....						49
La Paz.....						90
Cochabamba.....						

Por la vía de Santa Cruz

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

De Sucre á Potosí.

Leguas.	Leguas
De Sucre á Mamaguasi.....	5
A Challoma, id.....	5 10
A Caracara, id.....	6 16
A Ocuri, pueblo.....	4 20
A Macha, id.....	8 28
A Ancocahua, posta.....	7 35
A Livichuco, id.....	6 41
A Ancacato, pueblo.....	7 48
A Catariri, posta.....	5 53
A Pazña, id.....	5 58
A Poopó, pueblo.....	5 63
A Machacamarca, posta.....	6 69
A Oruro, ciudad.....	6 75
A Pongovilque, posta.....	4 79
A Caracollo, pueblo.....	4 83
A Panduro, posta.....	6 89
A Aroma, id.....	4 93
A Sicasica, villa.....	4 97
A Chijta, posta.....	4 101
A Ayoayo, id.....	5 106
A Calamarca, pueblo.....	6 112
A la Ventilla, posta.....	7 119
A La Paz, ciudad.....	5 124
De Sucre á Calera, posta.....	5 11
A Pampatambo, id.....	4 12
A la Quebrada honda, id.....	5 20
A Bartolo, pueblo.....	4 24
A Negrotambo, posta.....	5 29
A Potosí, ciudad.....	
De Sucre á Cochabamba.....	
De Sucre á Cueuri, posta.....	3 9
A Poopó, hacienda.....	2 11
A Piocera, casería.....	3 14
A Toroca, pueblo.....	2 16
A Chocachuro, hacienda.....	4 20
A Huacoma, id.....	6 26
A Huancarani, molinos.....	3 29
A Limatambo, tambo.....	5 34
A Toracani, id.....	5 39
A Iturata, id.....	6 45
A Sicaya, id.....	7 52
A Capinota, id.....	4 56
A la Calera, caseríos.....	3 59
A Cochabamba, ciudad.....	6 65



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N.°...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sir. competencia

La mejor comida de La Paz

TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N° 84

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MEXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar á Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año á esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido á la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complazco en comunicarles para dar á Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afmo. S.S.

Dr. TIRSO M. VELEZ,

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.

La Escrófula. El Reumatismo.

La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSENSE LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parche poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SOLAR Y C^o

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
Plaza de San Francisco,
Casa del Sr. Antonio L. Perez)